



En la Ciudad de México, siendo las 09:30 horas del día 28 de marzo de 2024, día y hora señalados para llevar a cabo el Acto de Fallo de la **Licitación Pública Internacional número SAF-DGRMSG-LP-01-24 para la Adquisición Consolidada de Hardware y Software Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024**, que se celebra con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción II y 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción IV de su Reglamento, reunidos en la Sala de Licitaciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Viaducto Río de la Piedad No. 515, Séptimo Piso, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, Código Postal 08400, las personas servidoras públicas, representantes de la convocante, así como los representantes de las empresas licitantes que al final de la presente se relacionan, dejan asentados los hechos siguientes: -----

El Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales, **Lic. José Joaquín Almaraz Balderas**, preside el evento y da inicio al Acto acreditando a las personas servidoras públicas que asisten al mismo y que más adelante se señalan. -----

Con fundamento en los artículos 28, fracciones XVI y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y 136, fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, se hace constar que la presencia del representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que, en su caso, se emita. -----

Asimismo, de conformidad con los artículos 176 y 177 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, se cuenta con la presencia del representante de la Contraloría Ciudadana de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, con la finalidad de participar en la vigilancia, observación y supervisión de las acciones y programas del gobierno, así como en la transparencia, eficacia y eficiencia del gasto público. -----

Se comunica a los asistentes que derivado del programa de transparencia del Gobierno de la Ciudad de México, el evento es transmitido en tiempo real en la dirección electrónica: <https://www.youtube.com/watch?v=HZDsLIHt5lo> y forma parte del **SICOM CDMX** (Sistema de Compras de la Ciudad de México). -----

SANCIONES, INHABILITACIÓN O INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL. -----

De conformidad con lo establecido en el artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la convocante se aseguró de que, en los respectivos sitios de Internet, los licitantes: **COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V., CONSULTORÍA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC, S.A. DE C.V., COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V., TEC PLUSS, S.A. DE C.V. y HD LATINOAMÉRICA, S.A. DE C.V.**, no se encuentran inhabilitados o sancionados por la Secretaría de la Función Pública, o en incumplimiento contractual con las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y/o Entidades del Gobierno de la Ciudad de México, asimismo para conocimiento del órgano interno de control y todos los participantes de la presente licitación, mediante Circular SCG/DMG/CIRCULAR/001/2024 la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page, including a large 'X' and several initials.



de México informa que en la página de dicha Secretaría se registró una falla en el suministro del Centro de Procedimientos de Datos, lo cual trajo una caída abrupta de los servidores de producción impidiendo el uso de diversos sistemas informáticos, por lo anterior, no se pudo acceder a la página debido a que esta inhabilitada. ---

DICTAMEN DE ANÁLISIS CUALITATIVO. -----

Con fundamento a lo estipulado en los artículos 43, fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y artículo 41 fracciones III y IV de su Reglamento, la Convocante, a través de quien preside este acto, da lectura al Dictamen de Análisis Cualitativo de las propuestas presentadas el pasado 26 de marzo del año en curso por las empresas participantes, **COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V., CONSULTORÍA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC, S.A. DE C.V., COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V., TEC PLUS, S.A. DE C.V. y HD LATINOAMÉRICA, S.A. DE C.V.**, en el Acto de Presentación y Apertura de las Propuestas, enunciando a continuación sus conclusiones. -----

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS. -----

La Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios, a través de las personas servidoras públicas responsables en el procedimiento; el **Mtro. José Arturo Mejía Sánchez**, Director Ejecutivo de Adquisiciones de Bienes y Servicios, el **Lic. Jorge Romero Martínez**, Subdirector de Compras Consolidadas de Bienes y la **Lic. Sandra Berenice Baños Santiago**, Jefa de Unidad Departamental de Licitaciones de Bienes, realizaron el análisis cualitativo de los requisitos solicitados en los numerales **6.1 "Documentación Legal y Administrativa", 6.1.1. "Personas Morales" y 6.1.3. "Personas Morales y Físicas", 6.2.2 "Propuesta económica" y 6.2.3 "Garantía de formalidad de la propuesta"**, de las Bases del procedimiento, así como lo establecido en la Junta de Aclaración de Bases de la presente Licitación, celebrada el día 19 de marzo del presente año, a las propuestas presentadas por los participantes el pasado 26 de marzo del año en curso, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los requisitos solicitados por la convocante en dichos numerales. -----

Asimismo, la Dirección Ejecutiva de Aseguramiento y Servicios, a través de las personas servidoras publicas responsables en el procedimiento para realizar la evaluación cualitativa de las Propuestas Técnicas, así como dar atención a los requerimientos de carácter técnico durante la presente Licitación, en razón de ser el Área Técnica consolidadora de los requerimientos de las Unidades Administrativas solicitantes son: el **Lic. Juan Luis Bringas Mercado**, Subdirector de Telecomunicaciones y Fotocopiado, y el **C. Julio Sergio González Hernández** Jefe de Unidad Departamental de Radiocomunicación y Fotocopiado, todos de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, asistidos por los representantes de las áreas adheridas que conforman el Grupo de Trabajo, realizaron el análisis cualitativo de los requisitos solicitados en el numeral **6.2.1 "Propuesta Técnica" y Anexo Uno "Especificaciones Técnicas"** de las Bases del procedimiento, y lo establecido en la Junta de Aclaración de Bases de la presente licitación celebrada el día 19 de marzo del presente año, a las propuestas presentadas por los participantes el día 26 de marzo del mismo año, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los requisitos solicitados por la convocante en dichos numerales. -----

Handwritten signatures and initials in blue ink are present on the page, including a large signature on the left margin and several smaller ones on the right margin.



DE LAS EVALUACIONES ANTES INDICADAS SE OBTUVO EL SIGUIENTE RESULTADO: -----

NO.	EMPRESA	6.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	6.2.1 PROPUESTA TÉCNICA	6.2.2 PROPUESTA ECONÓMICA	6.2.3 GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA
1	COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
2	CONSULTORÍA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC, S.A. DE C.V.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
3	COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
4	TEC PLUS, S.A. DE C.V.	No Cumple	No cumple para la partida 1 Sí Cumple para la partida 2	Sí Cumple	Sí Cumple
5	HD LATINOAMÉRICA, S.A. DE C.V.	Sí Cumple	No Cumple para las partidas 3, 4, 5 y 6 Sí Cumple para las partidas 2, 11 y 12	Sí Cumple	Sí Cumple

PROPUESTAS QUE CUMPLEN CON LO SOLICITADO. -----

Por lo que respecta al participante **COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.**, **Sí Cumple** con lo solicitado en el numeral **6.1 Documentación Legal y Administrativa, Sí Cumple** con lo solicitado en el numeral **6.2.2 Propuesta Económica** y **Sí Cumple** con los requisitos técnicos solicitados y establecidos en el numeral **6.2.1 Propuesta Técnica** y Anexo uno de las Bases, para las partidas: **3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10**, por lo que continua dentro del presente procedimiento. -----

Por lo que respecta al participante **CONSULTORÍA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC, S.A. DE C.V.**, **Sí Cumple** con lo solicitado en el numeral **6.1 Documentación Legal y Administrativa, Sí Cumple** con lo solicitado en el numeral **6.2.2 Propuesta Económica** y **Sí Cumple** con los requisitos técnicos solicitados y establecidos en el numeral **6.2.1 Propuesta Técnica** y Anexo uno de las Bases, para las partidas: **3, 4, 5, 6 y 7** por lo que continua dentro del presente procedimiento. -----

Por lo que respecta al participante **COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.**, **Sí Cumple** con lo solicitado en el numeral **6.1 Documentación Legal y Administrativa, Sí Cumple** con lo solicitado en el numeral **6.2.2 Propuesta Económica** y **Sí Cumple** con los requisitos técnicos solicitados y establecidos en el numeral **6.2.1 Propuesta Técnica** y Anexo uno de las Bases, para las partidas: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 10** por lo que continua dentro del presente procedimiento. -----

PROPUESTAS QUE NO CUMPLEN EN ALGUNAS PARTIDAS CON LO SOLICITADO. -----

Se advierte que dentro de la Propuesta Técnica presentada por el licitante **HD LATINOAMÉRICA, S.A. DE C.V.**, **Sí Cumple** con lo solicitado en el numeral **6.1 Documentación Legal y Administrativa, Sí Cumple** con lo solicitado en el numeral **6.2.2 Propuesta Económica** y **Sí Cumple** con los requisitos técnicos solicitados y establecidos en el numeral **6.2.1 Propuesta Técnica** y Anexo uno de las Bases, para las **partidas: 2, 11 y 12** y **No Cumple** con los requisitos técnicos solicitados y establecidos en el numeral 6.2.1 y Anexo Uno de las Bases, para las **partidas 3, 4, 5 y 6**, de acuerdo al detalle siguiente: -----



PARTICIPANTE	ESTATUS	PARTIDAS EN LAS QUE NO CUMPLE CUALITATIVAMENTE
HD LATINOAMÉRICA, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	<p>NO CUMPLE PARTIDA (3, 4, 5 y 6)</p> <p>Propuesta Técnica Numeral 1 (Formato 16) Escrito con firma autógrafa del representante legal y/o apoderado legal del oferente, donde realice la Descripción completa de los bienes ofertados, especificando número de partida, marca, modelo, cantidad, país de origen y grado de integración nacional de conformidad con el numeral 2.1 y ANEXO UNO "Especificaciones Técnicas" de las presentes bases, complementando el mismo con la documentación y/o soporte de los requisitos solicitados, el participante deberá cumplir con la descripción completa de las partidas, incluyendo las precisiones y/o aclaraciones de la Junta(s) de Aclaraciones.</p> <p>Se advierte que en el Formato 16 no se estipularon la marca y modelo, país de origen, ni grado de integración nacional para las partidas referidas.</p> <p>En razón de lo anterior y con fundamento en lo establecido en el artículo 43, fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41, fracción III y IV segundo párrafo de su Reglamento, numeral 11 denominado "Descalificación de la Propuesta", específicamente el numeral 11.1, inciso a) de las bases que rigen el presente procedimiento licitatorio, la convocante DESECHA PARCIALMENTE la propuesta del licitante HD LATINOAMÉRICA, S.A. DE C.V.; toda vez que no cumplió con señalar las características: marca y modelo, país de origen, y grado de integración nacional de las partidas 3, 4, 5 y 6 ofertadas en la Descripción completa de los bienes que amparan en el Formato 16; de acuerdo a las condiciones establecidas en las presentes bases.</p>

Por los motivos antes expuestos y con fundamento en los artículos 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción III y IV segundo párrafo de su Reglamento y el numeral 11, denominado "Descalificación de la propuesta", específicamente el numeral 11.1, Descalificación total o parcial, inciso a) de las Bases que rigen el presente procedimiento, que a la letra señala: "...La Convocante procederá a la descalificación, total y/o parcial de la propuesta cuando: a) Se incumpla alguno de los requisitos de las Bases de esta licitación...", razón por la cual, **la convocante desecha para las partidas 3, 4, 5, y 6** la propuesta presentada por la empresa **HD LATINOAMÉRICA, S.A. DE C.V.**, por incumplir en lo establecido en el numeral 6. "Requisitos de participación", 6.2.1 "Propuesta técnica" y Anexo Uno de las Bases de la presente licitación y **continúa dentro del procedimiento con las partidas 2, 11 y 12.**

PROPUESTAS QUE NO CUMPLEN.

Se advierte que dentro de la Propuesta Legal y Administrativa, presentada por el licitante **TEC PLUS, S.A. DE C.V.**, **No Cumple** con lo solicitado en el numeral **6.1 Documentación Legal y Administrativa**, **Sí Cumple** con lo solicitado en el numeral **6.2.2 Propuesta Económica**, de acuerdo al detalle siguiente:

El Licitante **TEC PLUS, S.A. DE C.V.**, no cumplió con lo solicitado en el numeral 6.1.3 "Personas morales y físicas", punto 13) "**Curriculum Vitae del oferente en papel membretado y con firma autógrafa del representante legal o la persona facultada para tal efecto, incluyendo la relación de los principales clientes atendidos durante el año 2023 y al primer bimestre de 2024, con los que haya celebrado contratos con bienes iguales o semejantes a los que se requieren, detallando el nombre de las dependencias federales, locales y/o municipales, con quien haya suscrito el contrato, domicilio, nombre del responsable de la contratación, vigencia del contrato, número telefónico y datos de las personas (nombre, cargo, correo electrónico, etc.) para contacto y consulta de la información proporcionada. La información mencionada podrá ser verificada en cualquier momento por la Convocante**", toda



vez que omitió señalar en dicho Curriculum la vigencia del contrato, indicar de que años fueron atendidos y correo electrónico solicitados. -----

Por lo que corresponde con los requisitos técnicos solicitados y establecidos en el numeral **6.2.1 Propuesta Técnica** y Anexo uno de las Bases, **Sí Cumple** para la partida 2 y **No Cumple** con los requisitos técnicos solicitados y establecidos en el numeral 6.2.1 y Anexo Uno de las Bases para la partida 1 de acuerdo a lo siguiente: -----

PARTICIPANTE	ESTATUS	PARTIDAS EN LAS QUE NO CUMPLE CUALITATIVAMENTE
TEC PLUS S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	<p>NO CUMPLE PARTIDA (1)</p> <p>Propuesta Técnica Numeral 5 (Formato 20) Una vez realizada la evaluación cualitativa de la propuesta técnica del licitante TEC PLUS S.A. DE C.V., en relación a lo solicitado en el 6.2.1 "Propuesta Técnica" y Anexo Uno "Especificaciones Técnicas" formato 20, de las bases de la presente licitación que establece que el licitante deberá presentar En caso de no ser fabricante de los bienes ofertados, deberá presentar Carta original en hoja membretada con firma autógrafa del Representante Legal y/o del Apoderado Legal del fabricante de la marca de los bienes que oferta, que cuente con facultades suficientes para comprometerse por su representada; debiendo adjuntar original y/o copia certificada y copia simple del poder notarial del que se desprendan dichas facultades suficientes para comprometerse por su representada; y original y/o copia certificada y copia simple de identificación oficial vigente, en la que indique expresamente lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser obligado solidario del oferente para la entrega, revisiones de calidad y garantía de los bienes (indicar marca ofertada) de acuerdo a las condiciones establecidas en las presentes bases; y • Acreditar al licitante como distribuidor autorizado para la venta de los productos (indicar marca ofertada) solicitados en el presente procedimiento. <p>Se informa que para este caso, Xerox Mexicana, S.A. de C.V. en el escrito que firma su representante legal, para dar atención al Formato 20, se omitió indicar ser obligado solidario del distribuidor; sin embargo, se señaló ser socios comerciales, sin que se anexara evidencia de dicha relación comercial, ya sea a través de una escritura pública o bien de algún acuerdo comercial notariado.</p> <p>Propuesta Técnica Numeral 6 (Formato 21) Escrito en hoja membretada con firma autógrafa del Representante Legal y/o del Apoderado Legal del Distribuidor Autorizado o Fabricante de los bienes, donde expresamente señale que manifiesta bajo protesta de decir verdad:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Los bienes ofertados cumplen con las especificaciones, calidad, características técnicas establecidas en el ANEXO UNO de las bases del presente procedimiento de licitación. II. Se comprometa a garantizar el abastecimiento oportuno en la entrega de los bienes. III. Los bienes ofertados por el Distribuidor Autorizado son 100% nuevos, no reciclados, ni re manufacturados, ni compatibles, ni alternativos y para el caso de las partidas donde se requieren consumibles instalados desde fábrica y/o adicionales, estos deberán ser de la misma marca de las impresoras en donde se instalarán. IV. Respaldo y aval para la distribución de los bienes; manifestando que los bienes son 100% nuevos y originales con empaque de fábrica original.



PARTICIPANTE	ESTATUS	PARTIDAS EN LAS QUE NO CUMPLE CUALITATIVAMENTE
		<p>V. Su conformidad con el tiempo de entrega, la garantía y el buen funcionamiento de los productos otorgados por el Fabricante y/o Distribuidor, así como de los compromisos adquiridos por el mismo.</p> <p>Dicho escrito deberá indicar claramente las partidas en las que respalda al oferente, manifestando que cumplen con las características solicitadas en el ANEXO UNO. Esta información podrá ser verificada por el Gobierno de la Ciudad de México con el fabricante o distribuidor o por los medios que considere oportunos.</p> <p>Se observa que Xerox Mexicana, S.A. de C.V. en el escrito que firma su representante legal, para dar atención al Formato 21, se omitió la fracción V, para indicar su conformidad con el tiempo de entrega, la garantía y el buen funcionamiento de los productos otorgados por el Fabricante y/o Distribuidor, así como de los compromisos adquiridos por el mismo.</p> <p>En razón de lo anterior y con fundamento en lo establecido en el artículo 43, fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41, fracción III y IV segundo párrafo de su Reglamento, numeral 11 denominado "Descalificación de la Propuesta", específicamente el numeral 11.1, inciso a) de las bases que rigen el presente procedimiento licitatorio, la convocante DESECHA PARCIALMENTE la propuesta del licitante TEC PLUS S.A.DE C.V.; toda vez que el fabricante Xerox omitió especificar ser obligado solidario del oferente para la entrega, revisiones de calidad y garantía de los bienes; asimismo, no indicó su conformidad con el tiempo de entrega, la garantía y el buen funcionamiento de los productos otorgados por el Fabricante y/o Distribuidor, así como de los compromisos adquiridos por el mismo; de acuerdo a las condiciones establecidas en las presentes bases.</p>

Por los motivos antes expuestos y con fundamento en los artículos 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción III y IV segundo párrafo de su Reglamento y el numeral 11, denominado "Descalificación de la propuesta", específicamente el numeral 11.1, Descalificación total o parcial, inciso a) de las Bases que rigen el presente procedimiento, que a la letra señala: "...La Convocante procederá a la descalificación, total y/o parcial de la propuesta cuando: a) Se incumpla alguno de los requisitos de las Bases de esta licitación...", razón por la cual, **la convocante desecha totalmente** la propuesta presentada por la empresa **TEC PLUS, S.A. DE C.V.**, por incumplir en lo establecido en el numeral 6. "Requisitos de participación", 6.1.3 "Personas morales y físicas" punto 13), 6.2.1 "Propuesta técnica" y Anexo Uno de las Bases de la presente licitación. -----

Al respecto finalmente, en uso de la voz el **Lic. José Joaquín Almaraz Balderas**, Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales, indicó a los licitantes que en todo momento y ante cualquier acto de esta licitación, es derecho de los licitantes inconformarse, dentro del término de 5 días hábiles de acuerdo al numeral 18 "**INCONFORMIDADES**" que a la letra señala: "...Los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitida por la Convocante, que contravengan las disposiciones de la LADF, podrán interponer el recurso de inconformidad, en términos de lo dispuesto por la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.

En estos casos, el recurso de inconformidad deberá presentarse ante la SCGCDMX, dentro del término de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo.

En contra de los actos y resoluciones de la convocante, ordenados o dictados con motivo de la aplicación de la LADF con sus reformas y de las normas jurídicas que de ella emanen, las personas afectadas podrán interponer recurso de inconformidad en términos de lo dispuesto por el Artículo 88 de la LADF." -----

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS. -----



La convocante, con base en el resultado del análisis cualitativo de las propuestas aceptadas, evalúa los precios unitarios ofertados por las empresas participantes y presenta el cuadro de precios más bajos ofertados en el acto de presentación y apertura de propuestas: -----

NO. PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO MÁS BAJO SIN IVA	EMPRESA OFERTANTE
1	ESCÁNER	Pieza	3	\$35,724.00	COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.
2	IMPRESORA MONOCROMÁTICA TIPO 3	Pieza	14	\$18,506.00	COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.
3	PC PORTÁTIL TIPO 1 (LAPTOP CON PAQUETERÍA OEM)	Pieza	2	\$29,840.00	COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.
4	PC PORTÁTIL TIPO 2 (LAPTOP PARA EL DESARROLLO CON PAQUETERÍA OEM)	Pieza	10	\$31,040.00	COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.
5	PC DE ESCRITORIO (PERFIL ADMINISTRATIVO CON PAQUETERIA OEM)	Pieza	253	\$22,110.00	COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.
6	PC DE ESCRITORIO (PERFIL DESARROLLADOR CON PAQUETERIA OEM)	Pieza	125	\$34,980.00	COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.
7	SERVIDOR TIPO 1 (RACK)	Pieza	4	\$125,873.00	COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.
8	NO BREAK (UPS) TIPO 1	Pieza	36	\$2,328.00	COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.
9	NO BREAK (UPS) TIPO 2	Pieza	2	\$2,750.00	COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.
10	SWITCH TIPO 3	Pieza	9	\$106,131.00	COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.
11	LICENCIAS DE ESET ENDPOINT SECURITY	Pieza	181	\$1,299.00	HD LATINOAMÉRICA, S.A. DE C.V.
12	LICENCIAS DE ANTIVIRUS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS	Pieza	1,078	\$1,055.00	HD LATINOAMÉRICA, S.A. DE C.V.

PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS. -----

Quien preside este evento comunica a los participantes que el mejoramiento de precios se hará conforme lo dispuesto en el numeral 8.4 "Presentación de los precios más bajos" de las Bases del procedimiento, por lo que en esta etapa se comunicara e invitara a los licitantes que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos legales y administrativos, técnicos y económicos, que podrán ofertar precios más bajos, **en dos rondas como mínimo**, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica para esta convocante; las nuevas posturas se podrán presentar, siempre y cuando, se encuentre presente en el acto, la persona que cuente con poderes de representación de la persona física o moral licitante para comparecer a procedimientos de licitación, lo que deberá ser acreditado en el mismo evento, mediante la presentación en original o copia certificada por fedatario público, así como copia simple de una identificación oficial vigente (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte, cartilla del servicio militar liberada). Los documentos originales y/o certificados, se devolverán al término del evento, ya que solo se requieren para su cotejo. -----

En tal virtud, se invitara a los licitantes que participaran en la etapa de precios más bajos, para contar con su amable aceptación a presentar sus mejores ofertas a través del mecanismo de "Subasta Pública Inversa", para lo cual las propuestas de precios más bajos ofertados se entregarán por escrito, conforme a lo indicado en el formato denominado: "Propuesta de Precios más Bajos" debiendo ofertar el precio más bajo mediante el mecanismo de "Subasta Electrónica Inversa" *Subasta CDMX*, consistente en utilizar un dispositivo electrónico



que estará a su disposición, con la finalidad de agilizar el proceso de subasta, por lo que a través del esquema propuesto se lograra una simplificación del proceso en cuanto a tiempo, reduciendo el margen de error, para un mayor número de rondas que redundara en beneficio del área convocante para obtener las mejores condiciones de conformidad con lo establecido en el artículo 43 fracción II de la LADF. -----

Los licitantes que propongan precios más bajos quedan obligados a respetar las mismas condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas, presentadas en su propuesta original, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 fracción II de la LADF. -----

Acto seguido, a pregunta expresa, cada uno los participantes manifiestan su aceptación para participar en la presentación de precios más bajos, por lo que la convocante procede a la acreditación de la personalidad jurídica de los representantes para actuar en nombre de sus representadas. -----

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL. -----

RAZÓN SOCIAL	INSTRUMENTO NOTARIAL	REPRESENTANTE LEGAL
COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.	Escritura Pública No. 41,117 de fecha 18 de junio de 2014, pasada ante la fe de la Lic. Sara Cuevas Villalobos, Notario Público no. 197 del Distrito Federal.	Gabriel Vega Galván, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral.
COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.	Escritura pública No. 88,115 de fecha 11 de junio de 2008, pasada ante la fe del Lic. Vicente Lechuga Manternach, Notario Público No. 7 de la Ciudad de Toluca, Estado de México.	Francisco Javier Ochoa Buenrostro, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral.
HD LATINOAMÉRICA, S.A. DE C.V.	Escritura pública No. 17,948 de fecha 07 de diciembre de 2020, pasada ante la fe del Lic. César Álvarez Flores, Notario Público No. 87 de la Ciudad de México.	Magdalena Pichardo Andrade, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral.
CONSULTORÍA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC, S.A. DE C.V.	Escritura pública No. 120,707 de fecha 04 de octubre de 2023, pasada ante la fe del Lic. Javier Ceballos Lujambio, Notario Público No. 110 de la Ciudad de México.	Juan Manuel Rojas Meza, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral.

Se hace constar que previo a la realización de la subasta, el C. Alejandro López Hermosillo, representante legal de la empresa **Tec Plus, S.A. de C.V.**, siendo las 10:12 a.m., manifiesta su voluntad de retirarse del evento, a lo que en respuesta de quien preside el evento le informa que si puede retirarse, por lo anterior la Convocante le notificará el fallo de este evento a través del oficio correspondiente. -----

Una vez acreditada la personalidad de los participantes para llevar a cabo el mejoramiento de precios, la convocante, a través de quien preside el evento explicó detalladamente el procedimiento de subasta, el cual se desarrollará de la forma siguiente: En todas las partidas, aun cuando solo existiere un participante interesado en subastar, se agotarían dos rondas obligatorias de subasta inversa, a fin de obtener precios convenientes para la Ciudad de México, y que al concluir las dos rondas se preguntaría a cada participante su deseo de continuar o no ofertando mejores precios; enfatizando que, aun cuando solo existiera un participante en alguna o algunas partidas o bien, concluida la subasta inversa, ello no garantiza que el precio ofertado fuera conveniente a la convocante, ya que al concluir la etapa de mejoramiento de precios, la convocante realizaría el análisis



económico correspondiente para determinar si cada una de las partidas se encuentran en posibilidad de ser adjudicadas o, en su caso, se declararían desiertas por no ser convenientes para el Gobierno de la Ciudad de México, de acuerdo con la normatividad aplicable, así como lo establecido en las bases del presente procedimiento. En este sentido, una vez concluida la explicación del proceso, quien preside el evento preguntó a cada uno los representantes de las empresas participantes si el proceso de subasta inversa era claro, a lo que manifestaron expresamente la claridad y conformidad con la explicación referida, por lo que se dio inicio a la subasta electrónica, la cual se desarrolló de la forma siguiente: -----

Se llevó a cabo la **Primera ronda** y se hace la indicación del **cierre** de la misma y se invita a los licitantes realizar un mayor esfuerzo para presentar mejores precios, toda vez que los precios ofertados no son convenientes para la convocante, dando paso a la **apertura** de la **Segunda ronda**. -----

Se hace la indicación del cierre de la **Segunda ronda**, y en virtud de que los precios ofertados por los licitantes aun no son convenientes para el Gobierno de la Ciudad de México, por lo que se indica a los participantes y al representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración y Finanzas, la apertura de una Tercera ronda a fin de que los licitantes hagan una mejora en los mismos y se les invita a realizar un esfuerzo mayor. En ese sentido, a pregunta expresa a cada uno de los licitantes, manifiestan estar de acuerdo en aperturar una **Tercera ronda**. -----

Se llevó a cabo la **Tercera ronda** y se hace la indicación del **cierre** de la misma, por lo que la convocante pregunta a los licitantes si están en la disposición de aperturar una cuarta ronda, manifestando todos su conformidad, por lo que se **apertura** la **Cuarta ronda**. -----

Al término de la **Cuarta ronda** el licitante **HD Latinoamérica, S.A. de C.V.** manifiesta que no es su deseo continuar participando en la etapa de precios más bajos para las partidas 11 y 12 en las que se encuentra participando, por lo que los precios unitarios ofertados en la Cuarta ronda, es su última y definitiva propuesta de precios en el presente procedimiento y queda firme para esas partidas, por lo que únicamente continua participando para la partida 2. Asimismo, la convocante pregunta a los licitantes si están en la disposición de aperturar una Quinta ronda, manifestando todos su conformidad, por lo que se **apertura** la **Quinta ronda**. -----

Se realiza el cierre de la **Quinta ronda** y quien preside el evento solicita a los licitantes de nueva cuenta manifiesten su conformidad de abrir una siguiente ronda, señalando que la ronda número 7 es la última y definitiva, por lo que nuevamente se les pide realizar su mejor esfuerzo, manifestando todos su conformidad, por lo que se **apertura** la **Sexta ronda**. -----

Se realiza el cierre de la **Sexta ronda** y se hace la indicación de la apertura de la **Séptima ronda**. -----

Se realiza el cierre de la **Séptima ronda**, con ello el desarrollo y conclusión de la etapa de mejoramiento de precios de la presente licitación. En este sentido, los licitantes plasman en la **Séptima ronda** en forma definitiva sus ofertas mediante el mecanismo de "**Subasta Electrónica Inversa**" **Subasta CDMX**, asimismo manifiestan y consienten en que la firma estampada al calce de la presente acta, se constituye como la expresión de voluntad más amplia que en derecho proceda, respecto de las manifestaciones contenidas en los párrafos que anteceden.

A

X

J

J

R

X

S

S



Conforme a lo anterior y a los precios obtenidos en la mejora de precios estos quedan de la siguiente manera: ---

NO. PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO MÁS BAJO SIN IVA	EMPRESA OFERTANTE
1	ESCÁNER	Pieza	3	\$35,545.00	COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.
2	IMPRESORA MONOCROMÁTICA TIPO 3	Pieza	14	\$11,110.00	COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.
3	PC PORTÁTIL TIPO 1 (LAPTOP CON PAQUETERÍA OEM)	Pieza	2	\$16,990.00	COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.
4	PC PORTÁTIL TIPO 2 (LAPTOP PARA EL DESARROLLO CON PAQUETERÍA OEM)	Pieza	10	\$17,410.00	COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.
5	PC DE ESCRITORIO (PERFIL ADMINISTRATIVO CON PAQUETERIA OEM)	Pieza	253	\$19,578.00	COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.
6	PC DE ESCRITORIO (PERFIL DESARROLLADOR CON PAQUETERIA OEM)	Pieza	125	\$20,895.00	COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.
7	SERVIDOR TIPO 1 (RACK)	Pieza	4	\$90,910.00	COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.
8	NO BREAK (UPS) TIPO 1	Pieza	36	\$1,241.00	COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.
9	NO BREAK (UPS) TIPO 2	Pieza	2	\$1,500.00	COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.
10	SWITCH TIPO 3	Pieza	9	\$87,434.00	COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.
11	LICENCIAS DE ESET ENDPOINT SECURITY	Pieza	181	\$664.00	HD LATINOAMÉRICA, S.A. DE C.V.
12	LICENCIAS DE ANTIVIRUS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS	Pieza	1,078	\$646.00	HD LATINOAMÉRICA, S.A. DE C.V.

Derivado de lo anterior, la convocante emite el siguiente: ---

FALLO. ---

De conformidad con los artículos 43, fracción II y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, atendiendo los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, transparencia y honradez, y como resultado del análisis cualitativo de las propuestas, y una vez concluida la etapa de precios más bajos, se dictamina que las empresas que se mencionan a continuación, se hacen acreedoras a las adjudicaciones de las partidas que se indican, por haber cumplido con la totalidad de los requisitos legales, administrativos, técnicos, económicos requeridos por la convocante y haber presentado la propuesta solvente con los precios más bajos, aceptables y convenientes para la convocante y el Gobierno de la Ciudad de México, garantizando con ello el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones que se deriven del contrato respectivo, toda vez que, de acuerdo a los registros que obran en los archivos de la Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios, no se encuentran inhabilitados por parte de la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría de la Contraloría General o en incumplimiento contractual con las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades del Gobierno de la Ciudad de México, se reitera lo señalado en la parte inicial de la presente acta que mediante Circular SCG/DMG/CIRCULAR/001/2024 la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México informa que en la página de dicha Secretaría se registró una falla en el suministro del Centro de Procedimientos de Datos, lo cual trajo una caída abrupta de los servidores de producción impidiendo el uso de diversos sistemas informáticos, por lo anterior, no se pudo



acceder a la página debido a que esta inhabilitada, de las empresas que se detallan de acuerdo con lo siguiente:

PROVEEDOR ADJUDICADO: COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A.DE C.V.					
PARTIDAS ADJUDICADAS: 8 (3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10)					
NO. PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	Importe Sin IVA
3	PC PORTÁTIL TIPO 1 (LAPTOP CON PAQUETERÍA OEM)	Pieza	2	\$16,990.00	\$33,980.00
4	PC PORTÁTIL TIPO 2 (LAPTOP PARA EL DESARROLLO CON PAQUETERÍA OEM)	Pieza	10	\$17,410.00	\$174,100.00
5	PC DE ESCRITORIO (PERFIL ADMINISTRATIVO CON PAQUETERÍA OEM)	Pieza	253	\$19,578.00	\$4,953,234.00
6	PC DE ESCRITORIO (PERFIL DESARROLLADOR CON PAQUETERÍA OEM)	Pieza	125	\$20,895.00	\$2,611,875.00
7	SERVIDOR TIPO 1 (RACK)	Pieza	4	\$90,910.00	\$363,640.00
8	NO BREAK (UPS) TIPO 1	Pieza	36	\$1,241.00	\$44,676.00
9	NO BREAK (UPS) TIPO 2	Pieza	2	\$1,500.00	\$3,000.00
10	SWITCH TIPO 3 DE 24 A 48 PUERTOS	Pieza	9	\$87,434.00	\$786,906.00
Diez millones cuatrocientos seis mil ochocientos treinta y seis pesos 76/100 M.N.				Subtotal	\$8,971,411.00
				IVA	\$1,435,425.76
				Total	\$10,406,836.76

PROVEEDOR ADJUDICADO: COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.					
PARTIDAS ADJUDICADAS: 2 (1 y 2)					
NO. PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	Importe Sin IVA
1	ESCÁNER	Pieza	3	\$35,545.00	\$106,635.00
2	IMPRESORA MONOCROMÁTICA TIPO 3	Pieza	14	\$11,110.00	\$155,540.00
Trescientos cuatro mil ciento veintitrés pesos 00/100 M.N.				Subtotal	\$262,175.00
				IVA	\$41,948.00
				Total	\$304,123.00

PROVEEDOR ADJUDICADO: HD LATINOAMÉRICA, S.A. DE C.V.					
PARTIDAS ADJUDICADAS: 2 (11 y 12)					
NO. PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	Importe Sin IVA
11	LICENCIAS DE ESET ENDPOINT SECURITY	Pieza	181	\$664.00	\$120,184.00
12	LICENCIAS DE ANTIVIRUS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS	Pieza	1,078	\$646.00	\$696,388.00
Novecientos cuarenta y siete mil doscientos veintitrés pesos 52/100 M.N.				Subtotal	\$816,572.00
				IVA	\$130,651.52
				Total	\$947,223.52



La vigencia de la contratación será a partir de su formalización y hasta el 31 de diciembre de 2024, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.16 de las Bases que rigen el presente procedimiento. -----

Se informa al (los) proveedor (es) adjudicado (s) que deberán entregar en la Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 18:00 horas, la Garantía de cumplimiento del contrato por un monto del 15% del total del importe adjudicado sin considerar el I.V.A., en términos de lo establecido en el artículo 360 del Código Fiscal de la Ciudad de México, a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México y en moneda nacional, preferentemente presentar Póliza de Fianza, expedida por compañía afianzadora autorizada conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. -----

Asimismo, la suscripción de los contratos de los **Órganos Autónomos** a favor del licitante adjudicado, deberá entregar en la Dirección General de Administración u Homóloga del Órgano Autónomo la documentación que las mismas soliciten, y para el caso de la **Garantía de cumplimiento del contrato** descrita en el numeral 4.3 de las presentes bases, la DGRMSG les proporcionara copia simple de la **Garantía** que el licitante adjudicado presente para responder por los compromisos que se deriven del presente procedimiento de contratación. -----

CIERRE DEL ACTA. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 16:40 horas de mismo día de su inicio, firmándola de conformidad al margen y al calce de todos los que en este acto intervinieron y haciendo entrega de una copia digitalizada, a cada uno para constancia legal correspondiente. -----

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Nombre y Cargo	Firma
Lic. José Joaquín Almaraz Balderas Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Mtro. José Arturo Mejía Sánchez Director Ejecutivo de Adquisiciones de Bienes y Servicios	
Lic. Jorge Romero Martínez Subdirector de Compras Consolidadas de Bienes	
Lic. Sandra Berenice Baños Santiago Jefa de Unidad Departamental de Licitaciones de Bienes	Sandra S.

POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASEGURAMIENTO Y SERVICIOS Y ÁREA CONSOLIDADORA

Nombre y Cargo	Firma
Lic. Juan Luis Bringas Mercado Subdirector de Telecomunicaciones y Fotocopiado	
C. Julio Sergio González Hernández Jefe de Unidad Departamental de Radiocomunicación y Fotocopiado	



POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nombre y Área	Firma
C. Eduardo Antonio Muñoz Aguirre Representante del Órgano Interno de Control	

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

Nombre y Área	Firma
C. Adolfo Álvarez Piña Representante de la Contraloría Ciudadana	

POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Nombre y Área	Firma
C. Gerardo Garibaldi Guerrero Representante del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México	

POR LOS LICITANTES (PARTICIPANTES)

Nombre y Cargo	Firma
C. Gabriel Vega Galván Representante de la empresa Coordinación de Servicios en Informática, S.A de C.V.	
C. Francisco Javier Ochoa Buenrostro Representante de la empresa Comunic@rte & Consulting, S.A. de C.V	
C. Magdalena Pichardo Andrade Representante de la empresa HD Latinoamérica, S.A. de C.V.	
C. Juan Manuel Rojas Meza Representante de la empresa Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V.	
C. Alejandro López Hermosillo Representante de la empresa Tec Pluss, S.A. de C.V.	SE RETIRÓ